



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

**Oficina del Gobernador  
Junta de Calidad Ambiental**

Oficina de Comunicaciones

---

**COMUNICADO DE PRENSA**

contacto: Luis A. Ocasio  
787. 767.8181 ext. 6148  
787.365.1700

[luisocasio@jca.gobierno.pr](mailto:luisocasio@jca.gobierno.pr)

**A salvo los fondos federales en la Junta de Calidad Ambiental**

El Presidente de la Junta de Calidad Ambiental, Lcdo. Pedro J. Nieves Miranda aseguró que los fondos federales destinados a los programas de la agencia no se van a ver afectados como consecuencia de las cesantías por la implantación de la Ley 7.

Nieves Miranda destacó que precisamente la Junta de Calidad Ambiental fue declarada desde el 2004, como ‘High Risk Guarantee’ por el Gobierno Federal, ante la falta de controles administrativos en el manejo de los fondos federales, y a partir del 2009 la prioridad es devolver la confianza a la JCA mediante una política de sana administración.

Agregó que actualmente la JCA se encuentra evaluando todos los ‘Grants’ (asignaciones de fondos federales) para mejorar y hacer más eficientes los programas de la agencia y que vayan en armonía con los requisitos de la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) y del Gobierno Federal.

‘Tenemos el reto de ser más costo efectivos y de reenfocar la agenda ambiental dentro de la realidad de Puerto Rico en estrecha colaboración con el gobierno federal y enfocarnos en una mayor participación e intervención en las áreas críticas, para obtener resultados palpables, esa es nuestra meta’, dijo Nieves Miranda.

Al mismo tiempo, el Presidente de la JCA rechazó de forma categórica información sobre la eliminación de áreas programáticas y posiciones en la agencia, al asegurar que para agilizar el cumplimiento de la política pública ambiental las mismas serán reforzadas y mejoradas con una estructura más eficiente que es parte de su compromiso y agenda de trabajo.

‘La realidad de nuestros tiempos es que hay hacer más con menos, sin que vaya en menoscabo de nuestra misión de aplicar la Ley 416, que nos da nuestra razón de ser, para salvaguardar nuestro ambiente para las presentes y futuras generaciones’, indicó.

Destacó el funcionario que habrá de fortalecer la comunicación y colaboración con la EPA para continuar prestando los servicios que amerita tanto la comunidad regulada, como el pueblo de Puerto Rico.

Nieves Miranda admitió que los recortes de fondos y de programas en las agencias no están ocurriendo solamente en Puerto Rico, sino que es una tendencia en todas las ramas del gobierno a nivel de Estados Unidos, en aras de ser más eficientes con menos recursos.

#